

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VEINTE Y DOS DE MAYO TM22M S.A.**

CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero de 2020, siendo las 11H30, se reúnen los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VEINTE Y DOS DE MAYO TM22M S.A. en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en CANTON GUAYAQUIL CALLES 41 AVA 703 Y N. AUGUSTO GONZÁLES-R. AVILÉS; el señor AYALA CERNA BENJAMIN JHOSTIN, representando seiscientos diez (610) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora BARRAGAN MORAN ELINA ARACELY, representando cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora BRAVO LOOR SONIA MARIA, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor GUAMAN CHUCHO JULIAN, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor JIMENEZ JARRIN JUAN ROBERTO, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor LOOR BASURTO VICTOR HUGO, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor PEÑAFIEL MACIAS LUIS ALFREDO, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora PINCAY ANDRADE GRACE SOFIA, representando cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor PINCAY VERA WALTER JOSE, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora RUIZ ALCIVAR MAIRA KARINA, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora SANCHEZ RODRIGUEZ NORMA MARIA, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor VIRI LUCERO EDWIN ALBERTO, representando veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y Accionistas de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc el señor AYALA CERNA BENJAMIN JHOSTIN, y actúa como secretaria la señora BRAVO LOOR SONIA MARIA. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los accionistas de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

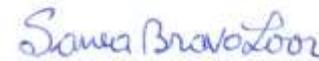
- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2019.

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: Que recibido los informes del Gerente y Comisario, sobre el ejercicio económico 2018 de la empresa, manifiestan que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) AYALA CERNA BENJAMIN JHOSTIN -Presidente Ad-Hoc de la Junta, BRAVO LOOR SONIA MARIA Secretario.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO VEINTE Y DOS DE MAYO TM22M S.A. Guayaquil, Febrero 28 de 2020.


AYALA CERNA BENJAMIN JHOSTIN
PRESEIDENTE


BRAVO LOOR SONIA MARIA
SECRETARIO